



"2019 - AÑO DE LA EXPORTACIÓN"
"2019, 70 años de gratuidad de la enseñanza universitaria"
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales
Consejo Directivo

CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSCR-SJB:

568 - 19

Comodoro Rivadavia,

04 NOV. 2019

VISTO:

La solicitud de aval académico para el Proyecto extensionista "Proyecto de dictado de un taller de escritura para tesis de grado universitario" (CUDAP ENTRADA N° 7699/2019), y

CONSIDERANDO:

Que la propuesta de referencia es presentada y dirigida por la Dra. Mónica Graciela Iturrioz, docente de la Carrera Profesorado y Licenciatura en Ciencias de la Educación, quien reúne los requisitos académicos para la propuesta.

Que la propuesta menciona como personal interviniente: como Directoras a la Dra. Mónica Graciela Iturrioz y la Est. Alejandra Ulloa más la participación del Prof. Gerardo Viviers, la Lic. Valeria Velázquez, y la Lic. Gisela Godoy.

Que la misma tiene como objetivos específicos: contribuir a esclarecer el uso de pautas y normas propias de la escritura en contextos de formato de tesis y expresar modos de mejora de la producción académica que acontece en el trabajo empírico mediante la escritura.

Que el proyecto se desarrollará desde el 9 de septiembre hasta el 7 de octubre de 2019, en Comodoro Rivadavia. Con una carga horaria de 8 horas.

Que se presenta como destinatarios a estudiantes del Seminario de Trabajo Social (con tesina) de la Carrera Licenciatura en Trabajo Social de Comodoro Rivadavia.

Que es política de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales tender al autofinanciamiento de las propuestas extensionistas.

Que el mismo se adecua a las pautas académicas y satisface objetivos inherentes a las funciones específicas tanto de la Facultad como de la Secretaría de Extensión.

Que forma parte de la política académica y extensionista de la Facultad promover que docentes, graduados, alumnos y no docentes de la Universidad toda realicen actividades extracurriculares.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la IVª Sesión Ordinaria del Cuerpo, los días 4 y 5 de septiembre p.p.dos.

POR ELLO,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS
SOCIALES
RESUELVE:

Art. 1º) Dar aval académico al Proyecto extensionista "Proyecto de dictado de un taller de escritura para tesis de grado universitario" dirigido por la Dra. Graciela Iturrioz y Est. Alejandra Ulloa, a realizarse desde el 9 de septiembre hasta el 7 de octubre de 2019 en Comodoro Rivadavia.

...//



"2019 - AÑO DE LA EXPORTACIÓN"
"2019, 70 años de gratuidad de la enseñanza universitaria"
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales
Consejo Directivo

...//2.-

Art.2º) El aval mencionado en el artículo anterior no implica erogación presupuestaria para la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales.

Art.3º) Encomendar a la Dra. Mónica Graciela Iturrioz y a la Est. Alejandra Ulloa, directoras de la propuesta, la entrega de informe a la Secretaría de Extensión, en un plazo no superior a 30 días finalizada la actividad, para su correspondiente certificación.

Art.4º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE

CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSCR-SJB: 5 6 8 - 1 9

imo
mlo
pJg

Sra. Marta Mabel Guaytima
Secretaria

Mg. Patricia Viviana Pichl
Presidente